

Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez Chihuahua (Subcomisión Juárez)

Con base en lo señalado en el apartado 3.C. de la *Guía de Gobierno Abierto 2017*, se realiza la siguiente evaluación del Mecanismo de Participación Ciudadana de esta Comisión Nacional.

Elaborar un Programa de Desarrollo. A partir de los resultados que obtenga en la evaluación de los MPC. Este Programa incluirá una serie de actividades de mejora a los MPC, las cuales pueden ser una revisión de la normatividad que le da origen o la adopción de herramientas digitales para eficientar su operación.

La Subcomisión Juárez realiza sus actividades en el marco de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, en tal sentido las acciones de mejora que permitan eficientar su operación son el resultado de las mejoras impulsadas en el interior de dicha Comisión.

Al respecto, en cumplimiento a lo señalado en el diagnóstico del Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018 “... la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos requiere ser fortalecida para lograr una coordinación eficiente entre las dependencias y entidades de la APF, así como mayor participación de la sociedad civil” y la línea de acción “5.2.1 Fortalecer la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos”, se llevó a cabo un proceso de reestructura, para fortalecer la coordinación, articulación y vinculación con las autoridades de los tres poderes y órdenes de gobierno, ampliar la participación de sociedad civil y lograr mayor incidencia en el diseño e implementación de políticas públicas de derechos humanos.

En dicho proceso de evaluación se convalidaron los resultados alcanzados por la Subcomisión Juárez y se adoptaron las mejoras realizadas a dicho mecanismo. Se anexa dicho proceso <https://www.gob.mx/segob/acciones-y-programas/comision-de-politica-gubernamental-en-materia-de-derechos-humanos>.

